

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

12/06/2026



Nombre completo
Robert Lennox

DNI/NIE/Pasaporte
AAAA

Fecha nacimiento
1968-11-11



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

**IBUPROFENO ALTER GENERICOS 400 MG COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG 30 Comprimido**
1 comprimido cada 8 horas durante 4 días

Cód. 6522387

Instrucciones para el paciente:

Take 1 pill every 8 hours for 4 days. Always with some food.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Jaime Santiago Sánchez Solorzano

Medicina General

Nº colegiado: 151514787

España

jaimes.sanchezs@hotmail.com -

+34 641 51 21 86

ID.Rec: 1573f67d-0d91-4c49-afd5-296ce72fcd52



**CIPROFLOXACINO ALTER 500 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA EFG 14 Comprimido**
1 comprimido cada 12 horas durante 7 días

Cód. 6949757

Instrucciones para el paciente:

Take 1 pill every 12 hours for 7 days. Better with some food.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Jaime Santiago Sánchez Solorzano

Medicina General

Nº colegiado: 151514787

España

jaimes.sanchezs@hotmail.com -

+34 641 51 21 86

ID.Rec: 608ae497-17fb-4e47-8ba6-ddc1b926046f



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conserva este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Jaime Santiago Sánchez Solorzano actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Jaime Santiago Sánchez Solorzano, a través de la dirección jaimes.sanchezs@hotmail.com

